

**CONSEJO DE SEDE  
SEDE BOGOTÁ**

**ACTA 11 DE 2020  
(18 DE MAYO)**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL**

**Fecha de la convocatoria:** 15 de mayo de 2020.

**Medio:** Correo electrónico.

**Hora:** 11:28 am.

**Plazo para emitir el voto:** 18 de mayo de 2020, 12:00 m.

Previa autorización del Vicerrector de Sede, y considerando lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución 347 del 15 de mayo de 2020 de la Rectoría, la Secretaría de Sede convoca a Sesión Extraordinaria No Presencial, con el fin de que se ratifique la propuesta que fue revisada en la sesión del 24 de abril de 2020 y presentada a la Rectoría como referencia para las discusiones sobre el cierre del primer periodo académico de 2020.

**Propuesta de finalización del 2020-1S:**

- **Ampliación del calendario académico 2 semanas (27 de junio al 11 de julio)**
- **Cierre de notas de cursos que continuaron remotamente y cumplieron objetivos de formación: 11 de julio**
- **Tiempo optativo para desarrollo de actividades presenciales necesarias para completar objetivos de formación: 13 de julio al 31 de julio**
- **Cierre definitivo de notas: 1 de agosto.**

**Participantes en la convocatoria a sesión extraordinaria no presencial:**

De los veintitrés (23) miembros del Consejo de Sede con voz y voto, participaron dentro del plazo fijado en la convocatoria para la realización de la sesión, expresando su voto mediante correo electrónico, los siguientes veinte (20) Consejeros:

Jaime Franky Rodríguez	Vicerrector de Sede
Carlos Eduardo Naranjo Quiceno	Decano Facultad de Artes
Jairo Alexis Rodríguez López	Decano Facultad de Ciencias
Aníbal Orlando Herrera Arévalo	Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Jorge Armando Rodríguez Alarcón	Decano Facultad de Ciencias Económicas
Luz Amparo Fajardo Uribe	Decana Facultad de Ciencias Humanas
Hernando Torres Corredor	Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Yaneth Mercedes Parrado	Decana Facultad de Enfermería
María Alejandra Guzmán Pardo	Decano Facultad de Ingeniería
José Ricardo Navarro Vargas	Decano Facultad de Medicina
Luis Gabriel Quintero Pinto	Decano Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia
Dairo Javier Marín Zuluaga	Decano Facultad de Odontología
Carlos Eduardo Cubillos Peña	Director Dirección Académica Sede Bogotá
Hernando Guillermo Gaitán Duarte	Director Dirección de Investigación y Extensión
Carlos Alberto Patiño Villa	Representante de los Directores de Institutos
Santiago Gómez Lugo	Representante de los estudiantes de pregrado (suplente)
María Alejandra Baquero	Representante de los estudiantes de pregrado (suplente)
Flor Helena Chavarro Bermeo	Representante de los estudiantes de posgrado
Oswaldo Borráez Gaona	Representante de las Asociaciones y del Sector Productivo
Héctor Antonio Bonilla	Representante de las Asociaciones y del Sector Productivo

### Resultados de la Votación:

Asunto	Voto		
	Aprobar	No aprobar	Abstención
Ratificar la propuesta revisada en la sesión del 24 de abril de 2020 para la finalización del 2020-1S.	15	5	0

### **Alcance a la convocatoria: 15 de mayo de 2020 14:24 pm**

Dando alcance a la convocatoria para ratificar la propuesta que fue revisada en la sesión del 24 de abril de 2020. y presentada a la Rectoría como referencia para las discusiones sobre el cierre del primer periodo académico de 2020, se precisó que los cursos del área de la salud humana y animal, que tiene prácticas clínicas podrán ser reprogramados, de acuerdo a la evolución de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno en razón el COVID-19.

### Observaciones de los Consejeros:

- Profesor Dairo Marín Decano Facultad de Odontología: *Esta propuesta deja por fuera a la Facultad de Odontología, tocaría cancelar el semestre.*

Posteriormente, y ante el alcance, el profesor Dairo Marín manifestó su aprobación a la propuesta.

- Profesora Yaneth Mercedes Parrado Decana Facultad de Enfermería: *No apruebo implica que pregrado y posgrado perdieron el semestre y todo lo que hemos realizado en estas semanas*

*Necesitamos un cierre temporal pues más del 50 % de asignaturas son prácticas tanto en pregrado como en posgrado. Con el cierre temporal podemos terminar las asignaturas cuando los hospitales puedan recibirnos y tengamos los EPP y el distanciamiento social requerido.*

- Profesor Luis Gabriel Quintero Decano Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia: *En el entendido de que se puede ampliar más aún el tiempo de*

*recuperación de algunas asignaturas de alto componente presencial, AVALO la propuesta.*

- Profesor Carlos Cubillos Director Académico: *Aunque estoy de acuerdo con la fecha de cierre del periodo optativo para completar actividades presenciales del 31 de julio y con el cierre de notas el 1° de agosto, me parece que los datos obtenidos en las encuestas realizadas por la Vicerrectoría Académica a profesores y estudiantes, indican que la ampliación del periodo académico debería ser más bien de tres semanas, y no de dos.*
- Representante estudiantil (suplente) María Alejandra Baquero: *No estoy de acuerdo con la propuesta ya que no se tomaron en cuenta las propuestas dadas por la representación estudiantil, la representación profesoral y decanos.*
- Representante estudiantil de Posgrado Flor Elena Chavarro: *Pese a que la propuesta se discutió ampliamente el día 24 de abril de 2020, no se recogieron las justificaciones por las cuales esta propuesta no se ajustaba a las necesidades de los estudiantes de posgrado en ese momento. Ahora al 18 de mayo de 2020, la propuesta tampoco está ajustada al atraso que han sufrido los estudiantes de posgrado en sus componentes prácticos y las tesis que desde el 16 de marzo están paralizadas por la prohibición del acceso a los laboratorios donde se adelantaban los análisis. En atención a ello, la Vicerrectoría Académica consideró el nivel de atraso en 4 semanas, sin embargo, sigue siendo insuficiente. En consecuencia, la ampliación del calendario académico debe ser de 8 semanas (24 de agosto de 2020). Cierre definitivo de notas: 28 de agosto. Entendemos que las vacaciones de los Docentes pueden programarse durante el mes de septiembre, previos a empezar el semestre 2020-2. En estos términos, también se da el tiempo necesario para que pase el pico de la epidemia de covid-19 y se garantice mejores condiciones para el semestre 2020-2.*
- Representante estudiantil (suplente) Santiago Gómez: *1. Considero necesario que se evalúe la propuesta cuando se den las definiciones del Gobierno al respecto del regreso a las universidades pues las autoridades sanitarias y gubernamentales del país no han dejado claro si las tres semanas opcionales (13 al 31 de julio) sea posible y prudente usarlas para que las personas asistan a la Universidad a realizar las actividades prácticas. 2. A la Universidad no le han asignado los recursos para que la pueda implementar un protocolo de bioseguridad que proteja a su población. 3. Por último quisiera solicitar que para la decisión final se solicite y tenga en cuenta el concepto que brindan los epidemiólogos de la Universidad.*

#### **Decisión:**

El Consejo de Sede aprobó con 15 votos a favor, ratificar la propuesta para el cierre del primer periodo académico de 2020
--

**Observación:** Ante las observaciones de algunos Consejeros, se indagará con la Vicerrectoría Académica el trámite que surte ante dicha dependencia la propuesta elaborada por la DNINFOA con las Direcciones Académicas de las Sedes para atender, desde el sistema, la culminación del periodo académico 2020-1S y el inicio del 2020-2S, la cual incluye entre otras:

***“la posibilidad de que para aquellas asignaturas que no se complete el proceso académico, por ejemplo, las que cuentan con un componente presencial, se excluirán***

***del proceso de cierre. Para esto se requiere por parte de cada una de las facultades de las Sedes, el reporte de asignaturas a excluir”.***

**JAIME FRANKY RODRÍGUEZ**

**Presidente**

**EDGAR CORTÉS REYES**

**Secretario**